Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Regional Bolívar
Dirección Regional
Pública

Al contestar cite este número

Radicado No: 20253530000007161

Cartagena de Indias D. T. y C., 13 de febrero de 2025.

Señores:
FUNDACION DONES DE MISERICORDIA
NIT. 900036694-1
Correo electrónico: coordinacioncasa@donesdemisericordia.org
Turbaco

Asunto: INVITACIÓN A SUSCRIBIR ADICIÓN AL CONTRATO DE APORTE Nº130011202024

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Bolívar le extiende invitación a celebrar la modificación contractual de la referencia, en los siguientes términos:

REGIONAL	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	Valor Adición Aporte atención ICBF	Valor total adición
BOLÍVAR	TURBACO	TURBACO	**C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123**	**$ 32.742.150**
BOLÍVAR	TURBACO	TURBACO	**C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112**	**$ 2.000.000**
BOLÍVAR	TURBACO	TURBACO	**TOTAL**	**$ 34.742.150**

De ser afirmativa su respuesta, remitir a la mayor brevedad posible al correo: kellys.guzman@icbf.com.co del Coordinador del Centro Zonal Turbaco, los documentos que se relacionan a continuación:

- Carta de Aceptación a la celebración de Adición.

Powered by CamScanner

- Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la entidad.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por el ICBF (expedición no mayor a 3 meses) y/o Cámara de Comercio vigente (expedición no mayor a 30 días).
- Certificado actualizado de Antecedentes Disciplinarios -Procuraduría (Persona Natural y Jurídica).
- Certificado actualizado Antecedentes Fiscales -Contraloría- (Persona Natural y Jurídica).
- Certificado Judicial Actualizado -Policía Nacional- del Representante Legal.
- Consulta actualizada del Sistema de Registro Nacional de MedidasCorrectivas -RNMC- (Policía Nacional) del Representante Legal.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM- del Representante Legal.
- RUT de la EAS y del Representante Legal.
- Certificación expedida por el Revisor Fiscal, indicando que la EAS cumple y se encuentra a Paz y Salvo, dentro de los últimos seis (6) meses, con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. En el evento de no estar obligado a contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo (vigente).
- En caso de contar con revisor Fiscal, aportar copia C. C. de TP. y certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión expedido dentro de los últimos 3 meses por la Junta Central de Contadores.
- Formato autorización de consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales y Certificado de la consulta, expedida a nombre del ICBF – NIT 8999992392.

Cordialmente,

MARIA MERCEDES LOPEZ MORA
Directora (E) ICBF Regional Bolívar.

Proyectó: Aura Romero

Reviso: Hugo Hernández Locarno

Revisó: Rosiris Leal García – Coordinadora GAT Bolívar

Powered by CamScanner